

según vieron ya los lectores ¹: ningún episodio nuevo y sorprendente, ninguna descripción viva é interesante, ninguna pintura de agradable y vario colorido, viene en semejante obra á aliviarnos de la sequedad y descarnada rudeza que hace difícil la lectura, habiéndose menester de verdadera perseverancia para llevarla á cabo. Dominado el versificador del universal entusiasmo que despertaba en Castilla el nombre de Ildefonso, á punto en que se le instituía solemne festividad en la Iglesia Primada de las Españas ², creyó sin duda ofender la santidad del héroe, si se apar-

1 I.^a Parte, t. I, cap. IX, pág. 397 y siguientes.

2 Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este hecho histórico antes de ahora reconocido por nosotros (t. II, pág. 358), que hermanándose con las declaraciones del Beneficiado de Úbeda, viene á fijar con la exactitud apetecible la fecha en que se escribe la *Vida de Sanct Ildefonso*, tal como en el texto vá apuntado. El autor decía, en efecto, al referirse á la época, en que escribió aquel libro ó poema:

Reynaba don Alfonso, | quando él lo facía,
Fijo de don Sancho | é de donna María;
Astragaban los moros | toda el Andalucía.
Pero si él quisiera | conseio nos porría.
Rogar á Ihu-Xpo. | que nos quiera perdonar
E nos traya ayna | á parayso andar, ect.

Como advirtió ya Sanchez, con razón, hay error en el nombre del rey, debiendo leerse *Ferrando* en lugar de *Alfonso*; error que nada ofrece de particular, dado el lastimoso estado, en que el poema ha llegado á nuestros días, al escribirse como prosa. Fernando IV, *fijo de don Sancho é de donna María*, reinó, según es sabido, de 1295 á 1312: instituida la fiesta solemne de San Ildefonso por el Concilio de Peñafiel en 1303, y honrada su memoria con repetidos himnos, conforme saben nuestros lectores, lejos de parecernos repugnante que en dicho año, octavo del reinado, se escribiese el *Poema*, no hallamos nada más natural, ni propio, dada la ocasión religiosa, ofrecida por la determinación canónica del Concilio. Ni es indiferente para esta conclusión crítica la manifestación que hace el poeta, declarando que si era Beneficiado de Úbeda, al trazar la *Vida de la Magdalena*,

Después, quando esto fizo, | vivia en otro estado.

¿Quién sabe efectivamente si había alcanzado, en premio á sus estudios, otra pieza eclesiástica acaso en la Iglesia Primada, que establecía la solemnidad del culto para San Ildefonso? De cualquier modo, escrito el libro de la Magdalena antes que el de aquel virtuoso prelado, parecen quedar de todo punto con-

taba de la narración de San Julian, grandemente ampliada por el Cerratense y aplaudida por los doctos; y despojó en consecuencia á su obra de todo recurso poético. Su inventiva pudo no obstante hallar pábulo en la misma vida del hijo de Lucía y de Estevan, llena de inesperados lances y peripecias; pero si el Beneficiado de Úbeda se pagaba de metrificador á la manera de Berceo, ni tenía aquella imaginación que había sabido revelar las místicas visiones de Santo Domingo de Silos y de Santa Oria ¹, ni se hallaba dotado, á juzgar por el monumento que examinamos, de aquella ternura de afectos que imprime en todos tiempos extraordinario sello á las obras del arte. Careciendo de tales virtudes, poco ó nada hallamos en el *Poema de San Ildefonso* que haga al Beneficiado de Úbeda digno sucesor del clérigo de Berceo; y su estilo, de la misma suerte que su lenguaje, por demás uniforme, desmayado casi siempre y despojado de las sencillas, pero agradables galas, que habían resplandecido en las obras de la escuela heroico-erudita, descubre desde luego que llegaba esta á su ocaso.

Infructuoso fuera, hechas estas observaciones, el empeño de hallar en la expresada producción multiplicados pasajes dignos de ser aquí reproducidos; mas porque es obra todavía desconocida en la república de las letras, y porque no queremos, en ninguna ocasión que nuestros lectores carezcan de los datos suficientes á formar por sí entero juicio sobre los monumentos que examinamos, copiaremos algunas estrofas, en que debiera brillar el dulce sentimiento que agita el pecho de una madre, al verse separada de un hijo amado. Ildefonso huye de su casa y sin conocimiento de sus padres, se encierra en un monasterio: Estevan, lleno de dolor (*folia* dice el Beneficiado), corre al metropolitano de Toledo, que es San Eugenio, para quejarse del abad que le ha recibido, mientras Lucía se dirige en busca del hijo ausente: reque-

firmadas nuestras observaciones, en orden á la época en que uno y otro fueron compuestos. La ciencia y la virtud de San Ildefonso siguieron excitando la piedad de nuestros escritores, entre los cuales figuran un Arcediano de Talavera y un Alfonso de Palencia, según con oportunidad veremos.

1 Véase el cap. V. de esta II.^a Parte, pág. 260 y 264 del tomo anterior.

rído el prelado, dá licencia al novicio para que se presente á la madre, y el autor prosigue:

- 107 Humillóse el fijo é | fuéle las manos besar;
La madre muy gososa | fuéle luego abrazar;
Non podia él de ella, | nin ella del quitar:
Començaron las duennas | de duelo á llorar.
- 108 —Mio fijo, e mi sennor, | dixo doña Lusía,
Bendicho amanesció | para mí este dia:
Cuydamos desde aquí | venir en alegría,
Por quanto ordenó | en vos Sancta María.
- 109 Non lo sabré yo, fijo, | gradescer, nen servir
Por aquel [noble] bien | que uos quiso adosir,
Pues ella vos mostró | el mundo aborrrir;
Pues que comenzastes, | non querades fallir.
- 110 Fijo, bien la servit | con pura devoçion;
Guardarvos ha Dios por ella, | darvos ha gualardon:
Cæ Dios en este mundo | da graçia é dovoçion
Et hereda despues | en la su resurreçion, etc. 1.

Lucía sigue hablando en el mismo tono, semejando más bien á un misionero que á una madre; situacion de todo punto inadmisibile en las esferas artísticas, por más que el poeta suponga á aquella matrona dominada por la vision de la Virgen, que le revela el retiro de Ildefonso.—Como quiera, este poema, que hasta hoy se ha juzgado perdido para el estudio de la poesia de la edad media, lejos de carecer de importancia, tiénela grande, por las razones ya apuntadas, respecto del progresivo desarrollo de las letras patrias.

Ni dejaba de ser cultivada la historia nacional despues de los grandes esfuerzos hechos por el rey don Alfonso. Cierto es que no halla dicho príncipe quien le iguale ni en la magnitud de las empresas, ni en la manera de darles cima. Su hijo don Sancho, ya

1 Pág. 326 del tomo de *Poetas anteriores al siglo XV*, que segun hemos notado, prepara nuestro amigo, el señor Janer, para la *Biblioteca de Autores españoles*. El señor Janer respetando por exceso la copia que ha llegado á sus manos, no ha creído conveniente numerar las estrofas, lo cual facilitaria el uso del *Poema*. Verdad es que las dificultades que esto ofrecia, no podian dominarse, sin intentar primero una restauracion general, trabajo largo y no poco arriesgado, por la dolorosa disposicion del MS., en que apenas puede señalarse una tirada de coplas íntegras, segun notamos arriba.

porque no se atreviese á competir con él, ya porque desheredado y maldecido del anciano, no se creyera obligado á trazar la historia de un reinado, cuyos dias abreviara, se habia fijado en la *Conquista de Ultramar*, interesante para el cristianismo y no indiferente á los españoles, que si no habian tomado en las cruzadas tan activa parte como los extranjeros, veian sin tregua renacer á sus ojos los mismos peligros del Santo Sepulcro. La indiferencia ú ojeriza del rey don Sancho fué sin embargo altamente perjudicial al desarrollo y prosecucion de la historia patria; pues acaso el temor de enojar al nuevo soberano con la relacion de los censurables hechos que le subieron al trono, ó tal vez el mismo respeto de la verdad, que no podia ser acatada sin propio riesgo, apartó á los estudiosos de aquel loable intento, con harto perjuicio de las letras ¹. Mas no puede decirse de las españolas lo que asientan insignes críticos de las italianas, las cuales despues de los ensayos de Malespini y Spinello, segundados por los Villani, no ofrecen crónica ni historia alguna vulgar, digna de aprecio, hasta los tiempos de Collenuccio y de Corio ².

1 Al examinar la *Crónica de tres Reyes*, escrita por mandado de Alfonso XI, tendremos ocasion de advertir con el docto marqués de Mondéjar los frecuentes errores cronológicos, en que hubo de caer el autor, al trazar la historia del Rey Sabio. Que estos provinieron de no haberse fijado los sucesos con la regularidad debida en tiempo oportuno, y cuando era de todos conocida su mútua relacion, nadie habrá que pueda dudarle, con sólo reconocer el hecho: que la historia de Alfonso X, la del mismo don Sancho y de su hijo don Fernando no se recoge en un cuerpo ó crónica hasta el reinado del último Alfonso lo declara este de un modo solemne en el prohemio de dicha *Crónica de tres Reyes*. Literaria é históricamente fué, pues, de nocivas consecuencias el desvio, encono ó incuria del rey don Sancho en este punto, no hallando nosotros otra más satisfactoria explicacion á tan notable fenómeno.

2 Bernardino Corio y Pandolfo Collenuccio florecieron en la segunda mitad del siglo XV: el primero escribió la *Historia de Milan* bajo los auspicios de Luis el Moro, diciendo los críticos de su estilo y lenguaje que, al leerla, no se diria que Boccaccio ni los Villani habian escrito en italiano más de un siglo antes (Tiraboschi, t. VI, Parte I.ª, pág. 75; Ginguené, t. III, páginas 438 y 39): el segundo compuso la *Historia del reino de Nápoles*, dedicándola á Hércules 1.º, duque de Ferrara, criado en la corte de Alfonso de Aragon: traducida al latin, fué más conocida su historia en esta lengua que en la nativa, en que se habia escrito. Collenuccio y Corio fueron los únicos

Numerosas son en efecto las crónicas vulgares, que mostrándose como otros tantos compendios de la *Estoria de Espanna*, abrazan sólo hasta el fallecimiento de Fernando III, no pareciendo sino que este suceso, grandemente llorado, era insuperable muro á todos aquellos autores, cuyos nombres son hoy un misterio ¹. Conócese sin embargo como historiador el Maestre Gofredo ó Jofre de Loaisa, arcediano de Toledo, quien despues de ser muy nombrado en vida del rey don Alfonso, intervenia en las famosas vistas de Logroño, en representacion de doña Blanca, muger de don Fernando de la Cerda ². Mucha dificultad ofrece trás la incuria de tantos siglos el designar cuál de tantas historias es la debida al arcediano: traducida esta á lengua latina por Arnaldo de Cremona, á ruego del mismo autor y de don Ferran Gutierrez, obispo de Córdoba, sería posible llegar á conocimiento de dicha obra, si la version existiera en nuestras bibliotecas. Citanla, segun observó un docto español, Pedro de la Marca, Juan Jacobo Chifflet, los Santos Marthas y Dufresne, y guardábase durante el

que en aquella edad emplearon la prosa italiana en el cultivo de la historia (Tiraboschi id, Parte II.^a, pág. 84; Guiguené, *loco citato*, pág. 443).

¹ Muchos son en efecto los compendios que hemos examinado, los cuales abrazan ya desde el principio del mundo hasta la rendicion de Córdoba (1243), ya desde la proclamacion y alzamiento de don Pelayo hasta la muerte de don Fernando (1252). Unos siguen al pié de la letra, aunque muy reducidos, la *Historia Gothica* de don Rodrigo de Rada: otros aparecen calcados sobre la *Estoria de Espanna* del rey don Alfonso. Todos manifiestan por el lenguaje, y por el estado de la narracion que fueron escritos en el último tercio del siglo que estudiamos, ó en los primeros años del siguiente. A ninguno podemos sin embargo señalar autor, bien que hallemos entre los prelados de esta época alguno que pudiera merecer dicha honra. La *Crónica de Once Reyes*, de que en breve daremos noticia, hablando de la muerte de Fernando I, cita á un Pero Márcos, cardenal de Santiago, cuya historia consultaba. Este prelado es mencionado en el *Libro de cuentas de la casa del rey don Sancho*, en 3 de agosto de 1294, con la dignidad de tal cardenal, bien que con el nombre de Márcos Perez, lo cual sólo puede argüir error en el copista de la crónica. Si, pues, es indudable que este escritor, no conocido aun de nuestros bibliógrafos, se distinguió como historiador ó cronista ¿sería acaso aventurado el suponer que le pertenece alguno de los compendios que aquí citamos?

² Anales toledanos III, España Sagrada, t. XXIII, pág. 458.

siglo XVII en la libreria que tuvo en París el Colegio Navarro ¹. Las investigaciones que para completar este estudio hemos hecho, no han sido tan afortunadas como al acometerlas juzgamos; y aunque abrigamos el convencimiento de que no pasa la *Crónica* de Loaisa del año 1252, á lo cual no se aviene alguno de nuestros bibliógrafos ², la misma instancia que manifestaron arcedia-

¹ Mondéjar, *Corrupcion de Crónicas*, § III (Bibl. Nac. cód. 2, 181); Pellieer, *Memorial de la familia de los Rios*, fol. 10; don Nicolás Antonio, lib. VIII, cap. VI, t. II de la *Bibliotheca Vetus*; Rodriguez de Castro, *Bibliotheca Española*, t. II, pág. 725.

² Rodriguez de Castro, al hablar del arzobispo don Rodrigo, manifiesta que fué su continuador en lo relativo al reinado del rey don Alonso X, el arcediano Gaufredo (t. II, pág. 529, col. I.^a). Pero ¿cómo lo prueba? Esto era muy difícil y sólo al hablar expresamente del arcediano Loaisa, apunta que acaso será la crónica que compuso el *Suplemento* que dice don Nicolás Antonio haber oido que existia en la biblioteca del duque de Medinaceli en Sevilla. La declaracion formal del rey don Alfonso XI desbarata esta suposicion, que no puede ser en verdad más gratuita. Respecto de la obra del arcediano Jofre de Loaisa nos será permitido insinuar aquí la opinion de que puede ser, sin género alguno de inverosimilitud, la *crónica* denominada de *Once Reyes*. Diversos son los códices que de esta peregrina historia hemos examinado: en general se ajustan todos á la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio, aunque se notan muchas y muy sustanciales variantes, que constituyen una verdadera entidad literaria. Entre los MSS. de la Biblioteca Escorialense debemos citar el X. j. 11. y con preferencia el marcado Y. j. 12, cuyo título es: «*Corónica de los nobles reys de Espanna et los sus nobles fechos que fizieron: en la qual dicha corónica se contienen onze reyes de España et eso mesmo se contienen los fechos muy famosos que fizieron el conde Fernan Gonzalez et el Cid Ruy Dias de Bivar*». Despues añade en el mismo epígrafe: «Aquí presentemente comienza el primero capítulo de cómo el rrey don Alfonso dió el regno á su hermano don Ramiro, et él entró monje en el monesterio de Sanct Fagunt». No merece tampoco ser olvidado el códice X. ij. 24. de la misma biblioteca, á cuyo frente leemos: «*Crónica de algunos rreyes de Castiella desde el rrey don Fruela II deste nombre, et ansy subcesivamente fasta otros diez subcesores, de los cuales diremos por su órden*». La primera termina en 1252: la segunda en 1243, donde deja la narracion el arzobispo don Rodigo; y aunque no del todo iguales, ofrecen no poca semejanza. Aquella, así por la division que presenta de los reinados, como por atesorar mayor número de noticias, tiene más originalidad é interés literario, pareciéndonos que cuadra mejor que la segunda á lo que sabemos de la obra de Jofre de Loaisa. De cualquier modo, no cabe duda en que ambas se escribieron despues de la *Estoria de Espan-*

no y obispo para trasladarla á la lengua docta, nos induce á creer que hubo de alcanzar el aplauso de los entendidos, no careciendo de mérito: que no era poco lograr, despues de publicadas las historias del Rey Sábio.

Un hecho resulta del todo demostrado, que no es por cierto insignificante para nuestros estudios: á diferencia de lo que hasta entonces habia sucedido, era ya el romance castellano comun intérprete de la historia, aun entre los más doctos varones de la *clerezía*; fenómeno literario que teniendo nacimiento en la corte, llegaba tambien á operarse en el retiro de los monasterios. Ninguna duda consiente esta importante observacion crítica, al examinar el muy curioso libro de los *Miráculos de Sancto Domingo*,

na, al expirar ya el siglo XIII, siendo de notarse que las tradiciones relativas al Cid, refrescadas sin duda por los romances, no están ya tan cercanas al *Poema*, como hemos demostrado, al examinar la citada *Estoria*. En prueba de esta observacion, copiaremos las líneas donde se refiere el reto de Pedro Bermudez en las Córtes de Toledo: «Pero Bermudez dixo contra el conde Garçí Ordoñez:—Boca mala, en qui Dios nunca puso uerdad, ¿cómo oossaste soltar la lengua para fablar en la barua del Cid? Ca la su barua mucho *loada* et mucho *onrrada* es, et nunca fué *desonrrada*. Et si quier membrásete deuia quando lidiaste en *Cabra* con el çiento por çiento et él derribó á tí del caballo et prisote por la *barua*, et prisote todos tus caualleres... et leuó á tí preso en un rocín de *albarda*, et los sus caualleros te mesaron la *barua*; et yo que aquí estó, te mesé una *pulgada*, et cántente que bien cuydo que nos es aun *yguada*.—Pues barua *mesada* ¿cómo ha de fablar nin de profaçar de la que siempre fue *onrrada*...?» En estas palabras hallamos claros vestigios de tradicion poética; pero no es ya en modo alguno la primitiva del *Poema de Mio Cid*, conviniendo mejor al tono de los romances. Debemos tambien advertir que en el Cid de la *Crónica de once reyes* hallamos más ferocidad é independencia que en el Cid de la *Estoria de Espanna*, lo cual parece ya iniciar aquella especie de reaccion que se opera en la opinion de los cronistas respecto de dicho héroe; reaccion que tal vez nace en el *Poema* que Juan de Grial consagra á la memoria del Cid en el mismo siglo XIII, conforme antes de ahora apuntamos. Por todas estas consideraciones, y sin perjuicio de que volvamos á mencionar la *Crónica de once reyes*, hemos juzgado oportuno dar en este sitio alguna razon de ella, manifestando por último que siendo la más importante de cuantas se escriben á fines del dicho siglo y habiendo obtenido la de Loaisa tanto aplauso, no tenemos por descabellado el atribuírsela. Nuestra indicacion no pasa, sin embargo, de la esfera de las conjeturas.

monumento debido á don Pero Marin, monge de la celebrada casa de Silos. En los últimos dias del siglo XI recogia y formulaba Grimaldo en lengua latina las tradiciones orales que la piedad y la devocion conservaban respecto de aquel famoso redentor de cautivos, tegiendo al par su maravillosa historia: en los primeros años del XIII metrificaba Berceo en *roman paladino* vida y milagros, acaudalándolos con nuevas y no menos peregrinas anécdotas, que por vez primera se consignaban por escrito: en la última decena de la misma centuria acudia don Pero Marin á fijar, ya en el habla vulgar y en prosa, la memoria de todos los milagros operados en el espacio de 61 años, que se comprendian desde 1232 á 1293, en que puso término á su obra. Tal vez no sea ésta la primera histórica, que se escribe dentro del claustro en lengua castellana ¹; mas no habiendõ otra alguna de fecha conocida que se le anteponga; siendo tan propio su asunto de la vida y devocion monacal, y sobre todo refiriéndose á una época, en que se extiende el imperio de la prosa, autorizada por el Rey Sábio, á diferentes esferas literarias, segun vamos advirtiendo, no se tendrá por arbitrario el fijar nuestras miradas en los *Miráculos de Sancto Domingo*, para explicar la nueva conquista que dentro del claustro hacia la literatura nacional, apoderándose de la historia eclesiástica, escrita antes exclusivamente en lengua latina ².

1 Ni aun los *Cronicones de Cardeña*, tenidos hasta ahora por las memorias más antiguas que en castellano se recogieron dentro del claustro, pueden sostener la competencia con los *Miráculos de Sancto Domingo*.—El *Cronicon I*, que publicó el Maestro Berganza con el título de *Memorias antiguas de Cardeña*, fué escrito en 1327: «Era de MCCCLXV años (dice fueron en la iglesia de Santa María de Búrgos fasta el obispo don Garçia, que era obispo, quando este libro fué fecho, veinte é ocho obispos». El *Cronicon II* alcanza á la muerte de don Fernando IV, siendo redactado algunos años despues (*España Sagrada*, t. XXIII, págs. 371 y siguientes). Del *Diario de Cardeña* aseguran los que más antiguo le hacen, que se comenzó á redactar á principios del siglo XIV.

2 Este notabilísimo monumento fué dado á luz por fray Sebastian de Vergara en la *Vida y milagros del Thaumaturgo español... Santo Domingo Manso*, curioso libro, que dejamos ya mencionado, al hablar del monje Grimaldo (I.^a Parte, cap. XIV), y de Berceo (II.^a Parte, cap. V). Copiólo de

Y no solamente hallamos en este raro monumento, no tomado todavía en consideración por la crítica, palpable testimonio de ese nuevo desarrollo de las letras españolas, ya proviniese de haber decaído los estudios latinos, ya fuera hijo de la general ley de progreso que dominaba todos los elementos de nuestra cultura, lo cual parece lo más probable. Los *Miráculos de Sancto Domingo*, descubriéndonos las relaciones que durante el siglo XIII existían entre la vida del claustro y la vida del mundo, son también la más segura y quizá la única guía que hoy poseemos para penetrar los misterios de la cautividad padecida por nuestros padres en las ciudades sarracenas, comprendiendo al propio tiempo la organización popular y las frecuentes quiebras de aquella guerra sin tregua ni descanso, que sostenían los sectarios de Mahoma contra sus vencedores, los hijos de Cristo. Porque no se juzgue que el libro de don Pero Marin es simplemente la crédula relación de los prodigios, obrados en el santuario de Silos por la intercesión de Santo Domingo, conforme hemos reconocido en la mayor parte de las anécdotas de Grimaldo y de Berceo: cierto es que abundan en las narradas por don Pero Marin las apariciones del santo, rompiéndose por fuerza sobrenatural grillos, esposas y cerrojos, allanándose torres, fosos y murallas ante los cautivos, cubriéndose los ríos de firmes puentes que les dan seguro paso, rodeándolos espesa niebla que los hace invisibles, y conduciéndolos en su fuga brillantes resplandores ó blancas palomas. Pero al lado de estas narraciones místicas y poéticas, canonizadas por la fé de nuestros abuelos, se halla la exposición historial, enriquecida de preciosos pormenores no recogidos en las crónicas, los cuales comunican al libro de los *Miráculos* extraordinario valor, bosquejando en uno y otro sentido el estado de la sociedad, agitada á la continua de saiteadora guerra.

Bajo este doble punto de vista es la obra de don Pero Marin

un MS. coetáneo, á que faltaban ya en 1736 tres fojas, y lo publicó á instancias de un amigo, convencido «con la razón eficaz de que podía quemarse ó perderse», como sin duda ha sucedido en los últimos años. El título del códice, está concebido en los siguientes términos: «*Estos son los miráculos romanzados, cómo sacó Sancto Domingo los catiuos de catividat: et fizo los escrevir Pero Marin, Monge del Monesterio*».

documento único en el siglo XIII. Ante los romeros que de todas partes acuden al santuario; ante los monjes congregados, al llegar los libertados cautivos, por el tañido de las campanas, en el claustro del monasterio, refieren estos las causas de su cautividad, hija unas veces de las algaradas que hacían los cristianos en territorio sarraceno, efecto otras de los rebatos que los moros ensayaban en los dominios de Castilla. Egecutadas con frecuencia durante las treguas, parciales casi siempre é impulsadas siempre por el espíritu aventurero que excitaba el valor individual de ambas razas, ponen estas algaras de relieve el género de relaciones que existían de pueblo á pueblo, con entera independencia del gobierno castellano y granadino. Tras esta exposición, tan semejante en el fondo como varia y curiosa en los accidentes, descubren los rescatados las amarguras del cautiverio, desde el momento en que eran vendidos á vil precio ¹ hasta el en que rompían las cadenas sus fervientes oraciones. En ninguna parte brillan con tanta energía y verdad el antagonismo y odio de ambas sociedades: los cristianos, sin consideración á su clase, edad, ni sexo son condenados á trabajos corporales, ya en las casas y labranza de sus compradores, ya en las obras públicas á que la codicia de aquellos los destina ²: su alimento estaba reducido á pan de cebada, revuelto «con seina que semeiaba mijo,» á «pan de grama vuelto con raices de gamones», á «pan de es-candia bermeia», ó «á pan de afrecho», que tenía entre los moros el nombre de *anifala*: su descanso consistía en ser de noche encerrados en lóbregas mazmorras, donde «los perros á los piés et «la cadena á la garganta», recibían todo linage de insultos, no

1 Curiosa es sobremanera la especie de tarifa que se observa en la venta de cautivos: generalmente hablando un hombre valía cinco, seis ú ocho doblas: un hidalgo llegaba hasta doce, catorce ó diez y seis; un caballero de hueste valía ya veinte, veinte y cuatro y aun treinta; pero esto era muy raro. Los cautivos se vendían y revendían tres, cuatro y más veces, conforme aconsejaba la codicia de los mercaderes.

2 Son frecuentes los casos en que el señor del cautivo le impone la obligación de ganar dos, tres ó más *dineros* ó *alquitates de plata*, para aumentar sus rentas: los que faltaban á esta ley, recibían veinte, treinta ó cuarenta azotes, según la caridad de sus amos.

sin que el látigo ó la fusta de sus opresores ensangrentase á menudo sus espaldas, en demanda de crecidos é imposibles rescates, ó para persuadirles á renegar del cristianismo ¹. Esta crueldad que rara vez se templa en los sarracenos, cuyo fanatismo los llevaba á comprar cautivos cristianos para *descabazarlos en las fuesas* de sus padres, si quebrantaba alguna vez la entereza de aquellos infelices hasta «quererse tornar moros con la muy grant «cueita que auien,» fortalecia en los más la fé de sus mayores hasta prepararlos al martirio; y, lo que es de alta significacion en el estudio de nuestra historia, encendia en los cristianos el espíritu de la venganza y de la represalia, haciendo de cada día más imposible todo popular avenimiento.

Repetimos que no conocemos en el siglo XIII monumento alguno que nos ofrezca esta importante faz de la historia nacional con tanta verdad y bajo una relacion más íntima que el *Libro de los Miráculos*. Pero no es menos interesante su estudio considerando cual documento filológico; pues que nos abre camino para apreciar el aparente retroceso en que se muestra á menudo la prosa cultivada en los extremos de los dominios castellanos, comparada con la escrita en la corte; lo cual en la obra del monje don Pero Marin era también natural consecuencia de la situacion en que este escritor se encontraba. Cualquiera que, sin conocer las fechas de estas piadosas leyendas, fijára la vista en sus formas de lenguaje y reparase en que así la dición como los giros ofrecen un sabor algo más latino y primitivo que las empleadas por don Alfonso y don Sancho, sospecharia que tienen los *Miráculos* mayor antigüedad que la acreditada históricamente; mas

¹ Comun es que á los cautivos comprados por ocho ó diez doblas, se exigieran cuarenta, ochenta ó ciento, y dos, cuatro ó seis *aljubas de seda* ú otras prendas de igual valor por añadidura. Los que manifestaban que esto les era imposible, ó invitados á tornarse moros, se negaban abiertamente, ya eran *quemados con fierros calientes*, ya torturados con fuertes ligaduras hasta *sallir la sangre por las unnas*, ya martirizados con «*sácarles los dientes de la boca*», ó ya en fin inhumanamente azotados con «*correas crudas et muy fuertes é con sortijas de fierro á los cabos, que se metian en la carne*». Lo notable de todo es que mientras esto hacian los moros, sus reyes eran tributarios de Castilla.

advirtiendo que el desarrollo, logrado en la corte por la prosa castellana, no podia trascender con rapidez y regularidad á todas las comarcas, donde era nativo aquel idioma; no olvidando que jamás dará la imitacion frutos sustancialmente espontáneos, y notando por último que eran sin duda los referidos *Miráculos* el primero ó uno de los primeros ensayos, hechos en el retiro del claustro respecto de la historia, formulada en lengua vulgar, sin repugnancia alguna se comprende que no otra cosa debia suceder, escribiendo don Pero Marin tal como habló y oyó hablar durante su larga vida ¹, y osando poner en prosa castellana aquellas piadosas relaciones, fijadas hasta entonces en latin, intérprete exclusivo de las letras monacales. Nada parece tan eficaz, para que estos diferentes maticés sean convenientemente quilatados, como el transferir á este sitio algunos pasages de los *Miráculos*: elegiremos pues la vision que en el monasterio de Silos tuvo el Rey Sábio, el diez de noviembre de 1255:

«Veno el rey don Alfonso al monesterio de Sancto Domingo, quando »finó don Diago, sennor de Vizcaya, que yace en Sancta Maria de Naxe- »ra. Et sus vasallos de don Diago alçaronse con don Lop Diaz, su fijo, »en Ordunna. Et el rey seyendo en el monesterio moró \bar{y} cinco dias, »atendiendo sus campannas. Et á cabo de los cinco dias complidos á la »noch embió el rey por el abbat don Rodrigo et dixol:—Abbat, yo me »quiero yr cras manana, si Dios quisier, et mandar llamar algunos »monjes, et uayamos al cuerpo sancto, et rezarmehe esta noche viésperas »et matines de Sancto Domingo. Et fuéronse el rey et el abbat et el cille- »rizo Sancho Perez et poca companna con el rey antel cuerpo santo. Et »dixieron sus viésperas et matines: et el rey siempre touo fincados sus »ynoios antel cuerpo sancto fata que los matines fueron acabados. Et lo

¹ Fray Pedro Marin es el monge que, al visitar el Rey Sábio en 1255 el monasterio de Silos, recibió cuando aquel se despedia, el encargo «de cantar cada dia missa de reyes», hasta que tuviese el abad oportuno aviso para que cesara. «Et la missa fué cantada veynti et siete dias; el cantóla Pero Marin, monge del monesterio» (cap. IV). Suponiendo que tuviera solo treinta años el en que esto sucede, deberia ya contar sesenta y ocho en 1293, cuando recoge el último milagro diciendo: «Et esto fué dicho en la era de MCCC et XXXI anno... antel abbat don Johan, et ante Pero Marin et ante otros muchos monges del monesterio» (cap. XC). Teniendo sin duda esto presente, apuntó Vergara que debió Marin pasar de esta vida en dicho año de 1293, ó en el siguiente.